REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO S.A.

CONTRA : JORGE ELIAS ANDRADE LUGO

RADICACIÓN : 2020-00059.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha 16 de agosto de 2022, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

AGENCIAS EN DERECHO	\$1.069.000
NOTIFICACIÓN (guía caco55756)	\$14.800
NOTIFICACIÓN (guía caco 55689)	\$15.000
PÓLIZA JUDICIAL	\$-
ARANCEL JUDICIAL	\$-
TOTAL	\$1.098.800

SON: UN MILLÓN NOVENTA Y OCHO MIL OCHICIENTOS PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL, Ataco Tolima, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.

ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS.

Secretaria